



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUGEDO

Aprobado por acuerdo plenario, de fecha 24 de julio de 2023, el documento del proyecto de urbanización del área peatonal por importe de 49.565,02 euros, más IVA, proyecto de urbanización de plaza, primera fase, por importe de 33.905,96 euros, más IVA y anexo urbanización de plaza en Bugedo de 14.265,75 euros, más IVA, redactado por los arquitectos Cristina y Javier Zarate, se somete a información pública a fin de que pueda ser examinada en el ayuntamiento, por el plazo de quince días.

En Bugedo, a 25 de julio de 2023.

El alcalde,  
Juan Manuel Ramos Avellaneda